

RESOLUCIÓN
N° 1377/99

EXPEDIENTE N° 2445/99
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, solicita feriado judicial para el Juzgado Federal Federal N°3 de Morón, con motivo de su traslado al edificio sito en la calle Crisólogo Larralde 673/75/77 de esa ciudad;

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- a los fines señalados precedentemente, feriado judicial para el Juzgado Federal N° 3 de Morón, a partir del día 01 de octubre de 1999 y hasta el 15 del mismo mes y año, ambos inclusive; ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y archívese.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION